



# Primera elección popular de alcaldes y la irrupción de la “Cicciolina” cartagenera en 1988

The first popular election of mayor and the irruption  
of the “Cicciolina cartagenera” in 1988

Sandra Villamizar<sup>1</sup>

## RESUMEN

El siguiente artículo de investigación que responde a un estudio de caso; pretende describir y analizar la participación política de una mujer llamada Eva Serrano, conocida popularmente como la “Cicciolina”, quien fue caracterizada como un fenómeno político en la ciudad de Cartagena a partir del acontecimiento político que marcó el año 1988, por la primera elección popular de alcaldes.

**Palabras clave:** Participación política, Género, fenómeno político, sexualidad.

## ABSTRACT

The present article, which comes up from a case of study. Is aimed at describing and analyzing the participation political matters of a woman called Eva Serrano, well-known as the “Cicciolina”, who was characterized for being a political phenomenon in Cartagena since that political even that left a mark in 1988, known as the first popular election of majors.

**Keywords:** Political participation, gender, political phenomenon, sexuality.

<sup>1</sup> Historiadora de la Universidad del Atlántico.  
samivibo@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

En Colombia, la historia de mujeres en los estudios de casos que enfatizan el contexto político son escasos, tanto, que al revisar una fuente primaria como la prensa, observamos actores políticos femeninos que no son conocidos, nombrados, referenciados en ningún aspecto, es decir siguen siendo in-visibilizados a pesar de que estén allí. Un ejemplo es Miriam Llinás de Ovalle, quien fue designada alcaldesa de Barranquilla en un periodo determinado; otro caso referenciado es María Eugenia Rojas, mujer determinante en la historia política del país, y así otras mujeres que se encargaron de brindar representatividad en lo político, haciendo del tradicionalismo un punto aparte.

El estudio de caso de la “Cicciolina” responde a estas necesidades expuestas. Principalmente porque al ser considerada un fenómeno político, deja ver la intensidad de su participación política, permitiéndonos analizar esos procesos distintivos que responden a la necesidad de plantear, como lo propone Joan Scott<sup>2</sup>, una nueva historia, “Reescribir la historia de ellas” desde nuevas perspectivas, con nuevos enfoques historiográficos, nuevos análisis de fuentes que enriquezcan la historiografía regional, colombiana y ganar fuerza dentro de la Historia de la cotidianidad.

Además de compartir la posición de Scott, también retomamos las ideas o planteamientos de Teresa Lauretis<sup>3</sup> en la que analiza la categoría de género como una representación que tiene implicaciones concretas y reales, de carácter social y subjetivo; considera que el arte y la cultura son importantes para la construcción de esta categoría y han continuado en diferentes sectores como el educativo, el familiar, el público, el privado, porque enmarca esa construcción de género.

Este artículo de investigación responde a la siguiente pregunta: a partir de la primera elección popular de alcaldes, ¿cómo y por qué la “Cicciolina” irrumpe y es caracterizada como un fenómeno político? La interpretación de las fuentes primarias nos permitirá la obtención de datos cualitativos estructurando de nuestra investigación. Por consiguiente, el primer apartado estará proyectado a analizar la forma en la que Eva Serrano, la “Cicciolina”, se vincula a este proceso coyuntural, la primera elección popular de alcaldes, y en segundo lugar, describir y explicar por qué la “Cicciolina” fue caracterizada como un fenómeno político.

2 Joan W. Scott, *Género e historia*, (México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), 325.

3 Citado en María Dolores Ramos, *Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la historia de las mujeres*, en: <http://amaraua.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria2102.pdf>, (08 de marzo de 2016), 24.

## ANTECEDENTES

La vida y los espacios de sociabilidad de las mujeres fueron cambiando a medida que se fueron haciendo partícipes de los distintos procesos que conformaban los aspectos de la sociedad colombiana, en este caso el texto, cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX<sup>4</sup>. Nos aclara que la mujer, quien inicialmente estuvo regulada a las funciones del hogar, poco a poco con la cercanía a las ocupaciones religiosas en cuanto a obras de caridad, beneficencia, entre otras, mutó su papel, a ser destacada en su respectiva sociedad.

Esto contribuyó a que necesariamente adoptaran nuevas experiencias, normas, que modificaron en gran parte su forma de vida, como lo argumentaron Pinzón de Lewin y Dora Rothlisberger. “Los cambios que se operan en el país con el advenimiento de la industrialización y la urbanización tienen, entre sus muchas consecuencias, la de cambiar también la situación política de la mujer, tanto en el nivel de la participación efectiva como en el de la estructura normativa”<sup>5</sup>.

Haciendo un recorrido por la participación política de la mujer en la historia de Colombia nos encontramos que:

En el texto original de la Constitución de 1886 se mantenía la exclusión de la mujer de toda función pública. En 1936, durante las reformas de la primera administración de Alfonso López, la mujer adquiere la facultad de ejercer cargos administrativos y luego, en la reforma de 1945, logra la ciudadanía, aunque sin el derecho al voto y a ser elegida. En 1954, durante la administración de Rojas Pinilla, la reforma constitucional que hizo la Asamblea Nacional constituyente, ANAC, habilitó políticamente a la mujer sin restricciones de ninguna clase. La última norma que formalizó la participación femenina y la plenitud de sus derechos políticos fue la reforma plebiscitaria de 1957 que consagró la norma de 1954<sup>6</sup>.

Sin embargo, a pesar de todas estas formas de representación política por parte de la mujer, quien, se cree, dio sus primeros pasos durante la coyuntura del Frente Nacional, reflejaron poca participación, debido a diferentes causas que fueron estudiadas por la Universidad de los Andes, mediante una encuesta; entre estas se evidenciaron, que las mujeres tenían más afinidad con el conservadurismo, eran más tradicionalistas, eran apáticas, muy indiferentes con los procesos políticos, muchas veces porque recibían poca información al respecto, u otras porque no tenían la educación suficiente. Otro aspecto fueron los nexos familiares de mujeres de la élite con líderes políticos, no había mujeres populares dentro de los sistemas políticos, y el estrato social era bastante vital para dicha representación, y por último, estas eran más

4 Catalina Reyes Cárdenas, “Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX”, *Credencial Historia*, N°68

5 Patricia Pinzón de Lewin y Dora Rothlisberger, “Participación política de la mujer”, en *La mujer y el desarrollo en Colombia: análisis de áreas institucionales*, (Bogotá, Colombia: ACEP, 1997), 8.

6 Patricia Pinzón de Lewin y Dora Rothlisberger, “Participación política de la mujer...”, 37.

apetecida por los políticos en épocas electorales por lo que significaban cierta cantidad de votos, es decir, eran una potencia electoral.

De este modo, las eventualidades de la década de los 80 que es la temporalidad de nuestra investigación, consistieron en conflictos enmarcados por la lucha de poder en los cuales se visualizaron una serie de desequilibrios sociales y económicos, fragmentación del Estado, ineficacia, corrupción por parte de los gobernantes, desatando guerrillas, narcotráfico, y desencadenando una serie de crisis de legitimidad del Estado. Como lo plantea María Teresa Uribe: “en la crisis de legitimidad del estado se pierde la credibilidad en el orden político, y en sus instituciones representativas”<sup>7</sup>.

Dentro de esta crisis de legitimidad, aparecen unas fases de expresión correspondientes a la crisis de representatividad y gobernabilidad que terminan detonando un Estado débil. En este proceso de mejorar las condiciones de gobernabilidad surge el acontecimiento político representativo de la década de los 80, exactamente en el año 1986, pero puesta en marcha en 1988, la primera elección popular de alcaldes.

En el gobierno del entonces presidente Belisario Betancur, se llevaron a cabo reformas que lograron descentralizar el poder político administrativo, facultando a las provincias de esa capacidad para manejar o decidir sus asuntos económicos y políticos, considerando que en ese entonces, 1986, hacía medio siglo aproximadamente que los municipios jurídicamente estaban muertos por el llamado “centralismo”. Una analista política ha expresado sobre el particular que:

La reforma que le dio vida política e institucional a la elección popular de alcaldes en Colombia se gestó en buena medida como efecto reflejo, aunque tardío, del movimiento descentralista que se ha venido desarrollando desde hace dos décadas en la gran mayoría de países de Europa occidental y América Latina. Pero también se forjó y esa es su peculiaridad, como una respuesta del régimen dirigida a adecuar las inmóviles instituciones frente a la nueva conflictiva geografía económica y social que se ha venido conformando en el país en los últimos treinta años. Consideraciones de carácter fundamentalmente político asociadas con la necesidad de preservar y ampliar la legitimidad del sistema, condujeron a que se impulsara la reforma municipal”<sup>8</sup>.

Pensando en resolver este y muchos conflictos más, la primera elección popular de alcaldes entra a regir mediante la Ley 78 de 1986 y tendría su cumplimiento el 13 de marzo de 1988; en

7 María Teresa Uribe, “La coyuntura de los años 80, la multiplicidad de la crisis y la contratación de factores”, en *Las mujeres en la historia de Colombia: mujeres, historia y política*, editado por Magdala Velásquez, (Santafé de Bogotá: Editorial Normas S. A., 1995), 283-455.

8 Pilar Gaitán, “Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones”, *Análisis Político* N° 4 (mayo/agosto 1988), 76.

este proceso también se elegirían los concejales de los municipios, quienes tienen entre otras funciones la responsabilidad de ejercer el control político de la administración municipal y el estudio de los proyectos en los que se está de acuerdo.

## EVA SERRANO, LA “CICCIOLINA” Y SU VINCULACIÓN AL CONCEJO DE CARTAGENA EN LA PRIMERA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES

Para la primera mitad del siglo XX la clase política dirigente Cartagenera, se enfocó en situar a la ciudad como ese sector comercial más próspero del país. Sin embargo, en la segunda mitad del mismo siglo, seguía siendo poco comercial, debido a los distintos procesos que influyeron para que esto no se lograra, entre ellos están la gran depresión y la Segunda Guerra Mundial que declinó las exportaciones e hizo que el país fijara su mirada ante la industria nacional, impulsando estrategias que permitieron su desarrollo económico.

De este modo, Cartagena, en vista del fracaso en cuanto a su posicionamiento comercial y con el respaldo del gobierno nacional, impulsó políticas para desarrollar el turismo considerando que ante el desplome del precio del café este sector económico surgió como alternativa para compensar el déficit con la obtención de divisas extranjeras.

No obstante, con todas estas políticas, Cartagena tuvo muchas falencias como la falta de alcantarillado, agua potable, electricidad, sanidad, educación que eran vitales dentro de los esquemas de implementación turística que se proyectaban para la ciudad, por otra parte que se presentó una exclusión de la población al momento de ejecutar algunas políticas modernizadoras, puesto que solo se tomó el sector amurallado o el centro de la ciudad, mientras la población nativa fue ubicada en la periferia de la ciudad olvidada ante cualquier síntoma de progreso.

La opción, con la elección popular de alcaldes, de que cada ciudad tuviera sus administradores, fue una herramienta vital para que el pueblo, quien conoce a fondo todas sus problemáticas, impusiera ante su administración personas a las que considerara idóneas y capaces de afrontar cada una de las crisis que pasaba la ciudad.

De esta misma forma el Concejo municipal que estaría formado por ciudadanos en igualdad de condiciones cumpliría con el objetivo o la finalidad que era dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, elegir al personero, reglamentar los usos del suelo, determinar la estructura de la administración municipal, aprobar el presupuesto de rentas y gastos, autorizar al alcalde a celebrar contratos y aprobar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. Para ser

consejal se requería ser ciudadano en ejercicio, haber nacido o ser residente en el respectivo municipio de la correspondiente área metropolitana durante los seis meses anteriores a la fecha de inscripción de la candidatura o durante un período mínimo de tres años consecutivos en cualquier época.

De este modo Eva Serrano hace su irrupción dentro de la política cartagenera; era una ciudadana del común, mujer, preocupada por el desarrollo y las riendas de su ciudad, por la ineficiencia con la que los gobernantes de turno la administraban; sin embargo, Eva contaba con la capacidad política y legal para presentarse ante el pueblo con un programa de gobierno y bajo los derechos políticos que obtuvieron las mujeres con el proyecto de modernización social de la República Liberal, llevado a cabo en 1930-1948, como la administración de sus bienes propios, el acceso a las universidades y la ocupación de cargos públicos. Vicisitudes que fueron cambiando el significado de ser mujer ante esa sociedad tradicionalista.

Pese a esta representación femenina ante un cargo público, como el Concejo municipal de Cartagena, y la actividad profesional que practicaba esta candidata fue impuesto por la comunidad el apodo de “la Cicciolina” que para ella no era relevante, pues Eva era muestra de una mujer, con nuevos paradigmas y nuevas expectativas: “la Cicciolina responde al nombre de Eva Serrano Ribes de edad de 21 años y sus padres son Joaquín Serrano y Josefa Ribes, tiene 4 hermanos varones y ella es la única mujer. Sus estudios son completos primaria, secundaria y estudió modelaje en la academia de Diana Bula en Bogotá; su aspiración es convertirse en concejal de su ciudad natal Cartagena”<sup>9</sup>.

Este apodo de “Cicciolina”, le hace homenaje a una diputada italiana llamada Ilona Staller, una figura estelar del mundo de la pornografía. Sin embargo, este personaje hace parte del parlamento italiano, por esta razón muchas personas al conocer la intención de Eva, comenzaron a apodarla de esta forma, a compararla, e incluso a llamarla la “Cicciolina” cartagenera. No obstante, ella tenía un recorrido profesional formidable en el cual había hecho doblajes de desnudos para propagandas de televisión, consideraba al modelaje como su pasión, adornaba el calendario del diario para este mismo año y había sido elegida Miss Tanga Internacional en esa misma ciudad.

El cuerpo femenino fue un aspecto de la mujer muy cuidado, conservado y discreto, predominaban las faldas largas o vestidos y debía saber llevar sus prendas de vestir. En la segunda mitad del siglo XX y con la ocupación de nuevos espacios y roles, la moda fue cambiando un poco, las faldas comenzaron a usarse más cortas, predominó el maquillaje y hubo esa

revolución; sin embargo, Eva acostumbrada por su oficio a la exposición de su cuerpo no consideró escándalo alguno hacer su campaña política al desnudo, pues para ella era muy importante que la sociedad se apropiara de su cuerpo, tanto, que pensaba el cuerpo como “arte, belleza y no morbo”<sup>10</sup>.



**Imagen 1.** Diario del Caribe “Tendrá Cartagena su Cicciolina...” 1A

**Fuente:** Eduardo García Martínez

Esta fotografía difundida en el periódico el *Diario del Caribe*, evidencia la manera en que Eva Serrano exponía su cuerpo, lo cual generó polémica para la sociedad cartagenera de la época, pero que revela los usos del cuerpo de la candidata en la coyuntura electoral.<sup>11</sup>

Para observar la situación política, el comportamiento político y la implementación del ejercicio de los derechos políticos que por la exclusión y la tradición la mujer hacía poco uso, se precisó por una encuesta cómo era su participación política y esta arrojó como resultado que la mujer colombiana participa menos en política que el hombre, su interés hacia los temas políticos se evidenciaba en la poca información suministrada, en la falta de dedicación a las campañas proselitistas de los candidatos y a la necesidad de que estas estuvieran vinculadas a un espacio doméstico.

A pesar de ello los procesos de transformación que ha tenido la sociedad en los últimos años han permitido que la participación política de la mujer sea aún inferior a la de los hombres, no obstante que en la huella de la historia ha habido mujeres dedicadas a la lucha y la participación política. Sin embargo, Eva, que confesaba poca experiencia en temas políticos, pero sí con conocimientos del estado de su ciudad, además del apoyo familiar y el respaldo de las personas que veían en ella algo distinto, poco común, anclado a esa crisis de representatividad en la cual se pierde credibilidad en las instituciones, al orden político y a los partidos tradi-

<sup>10</sup> Eduardo García Martínez, “Tendrá Cartagena su Cicciolina”, *Diario del Caribe*, Barranquilla, 21 de enero de 1988, 1A.

<sup>11</sup> Eduardo García Martínez, “Tendrá Cartagena su Cicciolina...”, 1A.

<sup>9</sup> “y en el principio fue Eva”, *Diario del Caribe*, Barranquilla, domingo 7 de febrero de 1988, p.1c

cionales y crisis de gobernabilidad la cual genera la privatización de lo público con la que se deslegitima el Estado mientras surgieron acontecimientos que involucraron a la población civil, como el narcotráfico, las guerrillas, los paramilitares.

La aspiración a la curul de Eva Serrano inicia –según cuenta ella misma– cuando alguien se lo propuso un día mientras caminaba por la playa. Argumentaba que deseaba llegar al Concejo para trabajar por el sector turístico; especialmente las playas que estaban muy llenas de residuos, pedir también la instalación de teléfonos en las playas, baños, control de vehículos y presencia policial<sup>12</sup>. En esta imagen tomada por el periódico El Heraldo vemos que Eva tiene como proyección patinar por el rescate de playas; aquí invita a la comunidad a que se acerquen al lugar, en patines, patinetas, bicicletas, automóviles, solo con el objetivo de hacer ver la importancia del turismo en la ciudad.

### LA “CICCIOLINA” CARTAGENERA, UN FENÓMENO POLÍTICO.

Los antecedentes que acompañan el contexto de la ciudad de Cartagena, donde se observa poco desarrollo, algunas industrias petroquímicas y textiles, ubicadas en el sector de Mamonal; la exclusión de algunos barrios que se encontraban cerca del Centro Histórico de la ciudad, como Chambacú en el que la población nativa es más propensa al subdesarrollo, a la pobreza extrema, y no beneficiaria de un plan de inclusión para el mejoramiento de su calidad de vida, la educación, la salud, entre otros, eran eventos que perfilaban la falta de dirigencia, de gobernabilidad, de desarrollo, de equilibrio social en los cuales la dirigencia administrativa se enfocaba en ocultar ese aspecto social y perfilar a Cartagena como ese destino turístico nacional e internacional por excelencia, sin tener en cuenta toda la ciudad sino solo un sector exclusivo, proliferando entonces el abandono de las playas que no eran tenidas en cuenta para el turismo.

Eva presentó dentro de su programa la oportunidad de luchar por las playas de su ciudad, para que todas fueran importantes, además de su adecuación para los turistas, por medio de la instalación de baños públicos, teléfonos, entre otros aspectos que lograban la innovación para sus visitantes. De este modo, logró organizar su campaña con el fin de inspirar a la sociedad esa confianza, y ese sentido de preocupación, de atención ante situaciones comunes e importantes que han caracterizado a las mujeres por el paso de la historia.

Por tanto, *El Heraldo* y el *Diario del Caribe* en esos meses próximos a las elecciones populares resaltaban mucho la noticia, y estaban pendientes de cada paso que daba Eva Serrano, la “Cicciolina”. Pues resultaba sorprendente, según refieren las fuentes de la época, que una mujer en la década de los 80 practicara proselitismo electoral del modo particular en que ella

lo hacía. Con sus pechos descubiertos, considerando que el tradicionalismo vigente en muchos aspectos de la sociedad fuera oxigenado por las ideas de esta mujer, que no tenía ningún partido político como representación, haciendo alusión a que en su campaña podían vincularse liberales, conservadores, socialistas, entre otros.

Eva o la “Cicciolina” inscribió su candidatura el 2 de febrero de 1988, causando revuelo en la Registraduría Municipal, ella casi siempre aparecía con el torso desnudo, otras veces era abordada para posar en las playas mientras hacía sus campañas políticas, este día de su inscripción mucha gente le aclamaba, le ovacionaba un destape, y allí se acercaban tanto hombres como mujeres para poder observarla de cerca.

En vista de la multitud que la acechaba Eva quiso hacer el primer intento, pero tuvo temor que el balcón se desplomara por la cantidad de acompañantes, sin embargo en el segundo intento se asomó lentamente, se quitó su blusa y dejó ver sus senos<sup>13</sup>.



Imagen 2. “Con strip-tease cerró la Cicciolina su inscripción”

Fuente: *Diario del Caribe*, Barranquilla, 3 de febrero de 1988, 4A

El que hubiera una mujer como candidata para el Concejo de Cartagena, que aparte de ello fuera conocida como la “Cicciolina”, que tuviera como profesión el modelaje, que hiciera sus campañas desnuda del torso, que considerara cuerpo como arte no como morbo, tuvo como opositores dos figuras: el alcalde de la ciudad de Cartagena, quien la acusa de deshonorar a la ciudad y el alcalde de Barranquilla, quien el cual se mostró en contra de una manifestación a la que había acudido Eva invitada por el candidato a la alcaldía de esa ciudad, Danilo Zúñiga, impidiéndole mostrar sus pechos.

12 “La Cicciolina patinará por rescate de playas”, *El Heraldo*, Barranquilla, 20 de febrero de 1988, 7B.

13 “Con strip-tease cerró la ‘Cicciolina’ su inscripción”, *Diario del Caribe*, Barranquilla, 3 de febrero de 1988, 4A.

Sin embargo, ante estas eventualidades tras recibir una petición de retirar su candidatura Eva respondió: “*iré hasta el final, porque estoy dispuesta a hablar con la verdad desnuda*”<sup>14</sup>. Lo que muchos desconocían de Eva era que el contenido de su frase reflejaba su opinión acerca de los gobiernos de turno, su inconformismo con las políticas de corrupción que se consumaban, y el carácter de las mujeres protectoras, líderes, pujantes y emprendedoras, característica de las transformaciones sociales y las estructuras que se fueron forjando por medio de aquellas lideresas políticas, que en algún momento lucharon por la consecución de derechos de igualdad, entre ellos el derecho al sufragio, ítem determinante para la protección, continuidad y el amparo político de la mujer.

Dijo Eva:

en cuanto a quienes me critican y me acusan de utilizar el exhibicionismo como proselitismo político les digo que mejor protesten y hagan marchas públicas contra los politiqueros que en vez de mostrar esconden todo lo que se roban de los dineros públicos. Ellos no muestran nada. Al contrario, lo esconden<sup>15</sup>.

No trato de imponer mi busto en el concejo sino mis ideas. Lo que pasa es que el estado de la moral en Colombia está estancado y lo que se estanca se pudre<sup>16</sup>.

Entonces se podría considerar a la “Cicciolina” un fenómeno político, al reflexionar que para la época una mujer sin alguna experiencia o estudios en políticas se presentara ante una comunidad con infinitos problemas de sanidad, higiene, educación, alimentación con propuestas proselitistas de una forma particular desnuda, en la que afirmaba mostrar sus ideas, que inicialmente se fundamentaban en que

“la gente necesita de alguien que le diga la verdad, de eso se trata porque hacer política no es hacer promesas a la gente, es decirles cómo se encuentra la ciudad y qué se puede hacer por ella”<sup>17</sup>.

“No quiero que la gente siempre se lleve la imagen de que me estoy quitando la blusa. No intento conseguir la curul en el concejo por medio de mi busto, quiero que la gente piense en las ideas que tengo”.

## CONCLUSIÓN

Así como este caso, habrá muchos en los procesos históricos que involucran nuestra sociedad femenina, en los cuales las mujeres son las protagonistas de los hechos, haciendo a un lado el

carácter machista que lo lograron excluir de los factores sociales importantes ocurridos en el mundo.

Este artículo nos permitió percibir la necesidad de desmenuzar, escudriñar las huellas del pasado, las fuentes, en las cuales las mujeres se reflejan de forma intacta, pasando desapercibidas en los procesos históricos de nuestro mundo, incurriendo de esta manera en la falta de una historia nueva, con la categoría de análisis en la que Joan Scott considera como pieza clave para una nueva reescritura de la Historia, el Género.

El estudio de caso de la “Cicciolina” cartagenera, nos permitió observar cómo desde esos procesos en que se forjaron los derechos políticos de las mujeres, se logra un acceso a los eventos políticos, de una manera pausada.

Observamos que la categoría de género hace que se dé un nuevo significado de la mujer en cuanto a su formación y participación dentro de la historia, lo cual es vital para el desarrollo historiográfico de la ciudad. Además analizamos cómo el cuerpo de la mujer, su participación, su discurso, va cambiando con las transformaciones de las sociedades, de tal manera que ya no le da miedo salir a hacer política, informarse y participar de ella al mismo ritmo que los hombres y lo más importante es su capacidad para formar parte de ambas cosas considerando que sus roles de madre, esposa e hija no los abandona.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

#### *Publicaciones periódicas*

Diario del Caribe, 1988

El Heraldo de Barranquilla, 1988

Revista Semana, 1988

### Fuentes secundarias

#### Artículos y libros

Gaitán, Pilar. “Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones”. *Análisis Político* N° 4 (mayo/agosto 1988), 76.

Pinzón de Lewin, Patricia y Rothlisberger, Dora. “Participación política de la mujer” En *La mujer y el desarrollo en Colombia: análisis de áreas institucionales*. (Bogotá: ACEP, 1997).

Ramos, María Dolores. *Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la historia de las mujeres*. En: <http://amarauna.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria2102.pdf>, (08 de marzo de 2015).

14 “Cicciolina se enfrenta al alcalde de Cartagena”, *El Heraldo*, Barranquilla, 9 de febrero de 1988, 6B.

15 “Trato de mostrar mis ideas no mi busto...”, 4A.

16 “Trato de mostrar mis ideas no mi busto...”, 4A.

17 “No más desnudos solo ideas...”, 8A.

Reyes Cárdenas, Catalina. "Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX". *Credencial Historia*, N°68 (1995).

Scott, Joan Wallach. *Género e historia*. (México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), 325.

Uribe, María Teresa. "La coyuntura de los años 80, la multiplicidad de la crisis y la contratación de factores". En *Las mujeres en la historia de Colombia: mujeres, historia y política*, editado por Magdala Velásquez. (Santafé de Bogotá: Editorial Norma S. A., 1995), 283-455.